



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

**ASS-368-2015**  
**07-12-2015**

## RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo del Área de Servicios de Salud, con el objetivo de evaluar aspectos de control interno en los Servicios de Farmacia, Laboratorio Clínico y Radiología y verificar el sistema de control interno, cumplimiento del marco normativo y aprovechamiento de los recursos.

En relación con el Servicio de Farmacia, se determinó una situación crítica en la infraestructura de la Consulta Externa y Almacén Local de Medicamentos, dado que la ubicación, diseño y dimensiones de las mismas incumplen con las condiciones óptimas para las funciones que se realizan; existen problemas serios de hacinamiento, ventilación y espacio insuficiente para el almacenamiento de los medicamentos, entre otros. Esta problemática ha sido expuesta por la Jefatura a las autoridades del hospital en reiteradas ocasiones y también ha sido documentada por instancias institucionales y el Ministerio de Salud, el cual giró una segunda Orden Sanitaria que pone en riesgo la habilitación para el funcionamiento de este servicio.

Se documentaron otras debilidades de control interno, relacionadas con la oficialización del Manual de Normas y Procedimientos por parte de la Dirección General del Hospital, documentación de inventarios en el Almacén Local de Medicamentos, inconsistencias en la programación y evaluación de metas, ausencia de un Plan de Capacitación y de inventarios selectivos periódicos en el despacho, aspectos de control interno que podrían incidir en el óptimo funcionamiento de esta unidad.

En el caso del Servicio de Laboratorio Clínico, se dispone de un manual de procedimientos básico que requiere fortalecerse con normativa de índole organizacional y de control interno. En lo referente a los inventarios de la bodega de reactivos, la misma carece un sistema de información confiable que permita un control adecuado sobre los insumos. Además, no se dispone de un control sobre los reactivos que son custodiados en las distintas divisiones del Servicio.

Asimismo, debe la jefatura implementar los mecanismos necesarios para darle un adecuado seguimiento tanto a las metas de las divisiones del Laboratorio como las metas generales plasmadas por el hospital, con el propósito que en caso de ser necesario se implementen soluciones correctivas oportunamente y realizar el seguimiento en el comportamiento productivo.

Se determinaron debilidades en la gestión de la lista de espera de ultrasonidos del Servicio de Radiología, relacionadas con la información disponible, depuración y registro de los pacientes en espera del procedimiento diagnóstico, lo que refleja la necesidad de fortalecer el sistema de control interno por parte del Servicio de Radiología y de las autoridades del hospital. Otra



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

oportunidad de mejora en el Servicio de Radiología radica en la implementación de registros y análisis de producción por funcionario, que permitiría reforzar los procesos de supervisión.

El Servicio de Radiología presenta, en términos generales, condiciones de infraestructura adecuadas para su funcionamiento. No obstante, existen algunos problemas de hacinamiento en el pasadizo interno de circulación, sala 1 y zonas de reporte, oficina de jefatura y de médicos, así como ausencia de servicios sanitarios internos y deterioro de cielos y paredes en algunas zonas, que podrían afectar el óptimo funcionamiento de esa unidad. En cuanto al equipamiento, se evidenció que de 39 equipos del Servicio, el 56% sobrepasaron su vida útil y se han realizado 6 guías de reemplazo que han reflejado la necesidad de sustituir los bienes de inmediato, no obstante, solo uno de ellos se encuentra en trámite de sustitución, lo que representa un riesgo en cuanto a la oportunidad y accesibilidad de servicios radiológicos de la población pediátrica.

En virtud de los resultados del informe, se ha recomendado a la Gerencia Médica efectuar en conjunto con la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías y la Dirección General del Hospital, un análisis de la situación de infraestructura del Servicio de Farmacia y definir las acciones a desarrollar para su atención oportuna.

Adicionalmente, se requirió a la Dirección General del Hospital establecer un mecanismo de monitoreo y seguimiento periódico de las metas establecidas para cada servicio evaluado, garantizar que las Jefaturas de los Servicios de Farmacia y Laboratorio Clínico efectúen las acciones que correspondan para subsanar las debilidades de control evidenciadas en el informe, así como coordinar con el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento para elaborar un plan de mejora para subsanar las debilidades de infraestructura y equipamiento de los Servicios de Laboratorio Clínico y Radiología.

Finalmente, en coordinación con la Jefatura del Servicio de Radiología, depurar la lista de espera de ultrasonidos y fortalecer el sistema de registro de información sobre la lista de espera, establecer controles de producción para los técnicos y médicos especialistas del Servicio.